

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

391. RESOLUCIÓN Nº 1575 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2020, RELATIVA A SUSTITUCIÓN COMO VOCAL TITULAR Y NOMBRAMIENTO COMO VOCAL SUPLENTE EN EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TREINTA Y DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL (OPOSICIÓN LIBRE)

Visto el escrito de abstención formulado por D^a. M^a. José Gallego Hidalgo designada por Orden nº 1033, de 27 de febrero 2020, Vocal Titular en el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de treinta y dos plazas de Policía Local (oposición libre), y considerando que concurren causas justificadas para la abstención, según lo previsto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 11791/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

- 1º.- Aceptar la abstención de D^a. M^a. José Gallego Hidalgo.
- 2º.- La sustitución, como Vocal Titular, de D^a. M^a. José Gallego Hidalgo por D. Victoriano Santamaría Martínez (que actúa en el mismo Tribunal de Vocal Suplente).
- 3º.- El nombramiento como Vocal Suplente de D^a. M^a. Carmen Heredia Puerto.

Melilla 17 de junio de 2020,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz